El Partido Socialista de la Argentina y sus espinosas relaciones con el movimiento obrero: un análisis del surgimiento y disolución del Comité de Propaganda Gremial, 1914-1917

The Socialist Party of Argentina and its prickly relations with the labor movement: an analysis of the emergence and dissolution of the Comité de Propaganda Gremial, 1914-1917

Hernán Camarero\*

#### Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la relación entre el Partido Socialista (PS) argentino y el movimiento obrero a comienzos del siglo XX, a partir de la experiencia del Comité de Propaganda Gremial (1914-1917), un organismo que intervino dentro y fuera de ese partido, creando sindicatos y fomentando la necesidad de la acción gremial. El CPG fue impulsado por militantes de la izquierda revolucionaria e internacionalista del PS, que luego fue expulsada de esa fuerza y constituyó el Partido Comunista. El CPG fue un intento de superación de la estrategia oficial del PS, según la cual el movimiento obrero debía ser completamente independiente del partido, y contar con tácticas propias y fines específicos.

**Palabras clave**: Partido Socialista - Movimiento Obrero - Argentina - Gremialismo - Izquierda revolucionaria

#### **Abstract**

This article analyzes the relationship between Argentina Socialist Party (PS) and the labor movement in the early twentieth century. Examines the experience of the Comité de Propaganda Gremial (CPG), a political structure that stepped in and out of that game, creating unions and promoting the need for union action. The CPG existed between 1914 and 1917, and was driven by militants of

<sup>\*</sup> Hernán Camarero (Buenos Aires, 1966), es Doctor y Profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Historia por la UTDT. Es Investigador Independiente del CONICET y Profesor Regular Asociado de Historia Argentina III en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Posee un centenar de publicaciones, entre libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas del país y del exterior, en especial, acerca de la historia del movimiento obrero y de las izquierdas. Algunos de sus libros son: A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935 (Siglo XXI, 2007) y, en coedición, El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo (Prometeo, 2005). Es Director de la revista académica Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda. E-mail: hercamarero@gmail.com

the revolutionary internationalist left of the PS, which was later expelled from the force and was the Communist Party. The CPG was an attempt to overcome the official PS strategy, according to which the labor movement should be completely independent of the party, and having their own tactics and specific purposes.

**Keywords**: Socialist Party – Labor Movement - Argentina – Unionism – Revolutionary Left

Este artículo propone una reflexión acerca del vínculo entre sindicato y partido, tal como éste le fue planteado al movimiento obrero argentino, bajo el carácter de desafío crucial, hacia comienzos del siglo XX. Como estudio específico para colaborar a una comprensión de dicho dilema, se someterá a análisis la existencia del Comité de Propaganda Gremial (CPG). Se trató de un organismo que intervino entre 1914-1917 en el interior, y en parte también en el exterior, del Partido Socialista (PS) argentino, teniendo bajo su dirección la creación de varios sindicatos, fomentando la necesidad de la acción gremial y proponiendo la sindicalización de base múltiple. El CPG fue impulsado por trabajadores militantes de la corriente de izquierda revolucionaria e internacionalista del PS, que poco tiempo después, a fines de 1917, acabó siendo expulsada de esa fuerza política y constituyó el Partido Socialista Internacional (antecedente del Partido Comunista). La experiencia del CPG merece examinarse pues fue un intento sistemático de superar la estrategia oficial del PS en tono al asunto, que se asentaba en base a una disociación o desarticulación entre lo sindical y lo político.

## El PS, un partido obrero escindido de la lucha y la organización sindical

Comencemos con un repaso muy breve de un conocimiento, ya suficientemente asentado, referido al Partido Socialista, junto a algunas consideraciones generales sobre el mismo. Como es bien sabido, el PS se había fundado en 1896, luego de más de una década de propagación de diversos núcleos y periódicos de carácter marxista que fueron instalando la necesidad de organizar un partido de los trabajadores. A excepción de un primer

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para un abordaje general de la historia del socialismo argentino en su primer cuarto de siglo, nos remitimos, entre otros, a: Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino*, II tomos, Buenos Aires, CEAL, 1983 (1° ed.: 1934); Dardo Cúneo, *Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Solar, 1997 (1° ed.: 1943); José Vazeilles, *Los socialistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968; José Ratzer, *Los marxistas argentinos del 90*, Buenos Aires, Pasado y Presente, 1969; Richard J. Walter, *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*, Texas, The University of Texas at Austin, 1977; Donald Weinstein, *Juan B. Justo y su época*, Buenos Aires, Fundación Juan B. Justo, 1978; Ricardo Falcón, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Jeremy Adelman, "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", en *Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. 72, N° 2, 1992; José Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; Juan Carlos Portantiero, *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*, Buenos

momento, el de su prehistoria y germinación, el PS careció de ideas plenamente marxistas y, menos aún, revolucionarias. Desde que Juan B. Justo logró hacerse del pleno control de la dirección y pudo imprimirle su orientación programática, depurando algunos de sus iniciales componentes ideológico-políticos, el PS se fue consolidando como una alternativa moderada y progresista de los sectores obreros y populares urbanos, en especial, de la región pampeano-litoraleña. No dejaba de ser un partido de base plebeya pero, en cierta medida, dirigido por sectores medios ilustrados y profesionales. Sus metas: el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases subalternas y la modernización del país. No sólo estaba alejado de la idea de revolución social sino que, incluso, presentaba un perfil ideológico animado por planteamientos evolucionistas, cercanos a tópicos liberal-positivistas.

Por cierto, el socialismo no careció de escala e implantación en la sociedad argentina. Tuvo una extensión importante como fuerza política hasta mediados de los años cuarenta. Constituyó uno de los tejidos partidarios más organizados, desparramado por casi toda la geografía nacional. Incluso, alcanzando resultados electorales variables pero de ningún modo insignificantes, que en el segundo distrito electoral del país, la Capital Federal, lo convirtieron, desde la aplicación de la Ley Sáenz Peña de 1912, en una fuerza política con porcentajes que promediaban entre un 20% o un 30%. Además, logró desplegar una rica e importante experiencia parlamentaria, que, también con oscilaciones, entre 1904 y 1943, le permitió disponer de importantes bancadas en la Cámara de Diputados y una presencia en la de Senadores. No desconoció la gestión municipal, que pudo ejercer en distintas ciudades del país. Y fue un partido con grandes figuras y con estructuras de liderazgo más o menos consistentes, como lo evidencia, hasta la década de 1940, la trayectoria de dirigentes de la talla del propio Justo, Alfredo Palacios, Nicolás Repetto, Enrique del Valle Iberlucea, Mario Bravo, los hermanos Enrique y Adolfo Dickmann, Ángel M. Giménez, Jacinto Oddone, Rómulo Bogliolo, Juan Antonio Solari o Carlos Sánchez Viamonte, entre muchos otros.

Asimismo, si la incorporación del PS al sistema político fue relativamente exitosa, aun siendo una fuerza minoritaria, tampoco fue débil en cuanto a su inserción en la sociedad civil. Desde comienzos del siglo XX, pocos partidos podían exhibir una trama tan abigarrada de centros políticos barriales, bibliotecas y asociaciones socio-culturales, deportivas, femeninas e infantiles. Se trataba de una penetración sostenida y alentada, además, en una gran cantidad de periódicos, revistas y editoriales. El eco alcanzado por el diario *La Vanguardia* logró incluso traspasar las fronteras nacionales y se convirtió en un punto de referencia en todo el continente. Todo ello, sumado a la acción de las cooperativas, convirtió al socialismo en una empresa de indudable influencia social. El PS reivindicaba su condición de partido obrero y su acción, su retórica y su práctica

Aires, FCE, 1999; Ricardo H. Martínez Mazzola, "Campeones del proletariado. El periódico *El Obrero* y los comienzos del socialismo en la Argentina", en *Políticas de la memoria*, N° 4, verano, 2003/2004; Hernán Camarero y Carlos M. Herrera (editores), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005; Horacio Tarcus, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2007.

parlamentaria se orientaba en dirección a una política reparadora o favorable a los intereses de la clase proletaria. No hace falta más que recordar su constante faena a favor de los reclamos laborales y en pos de una legislación obrera. Incluso, los trabajadores no dejaron de ser mayoría en las filas orgánicas, en las redes de apoyo o entre los votantes del partido.

No obstante, a pesar de la importancia del PS en el terreno político y socio-cultural, fueron evidentes sus dificultades para convertirse en una poderosa corriente del movimiento obrero. Una paradoja, en tanto el partido se definió desde su primer momento como la verdadera organización representativa de la clase trabajadora. Una de las razones de ello radicó, tal como antes adelantamos, en la tendencia a la disociación entre lo sindical y lo político, que el partido arrastró casi desde sus inicios. Desde que se impuso la "hipótesis de Justo", se consideró que el movimiento obrero debía ser completamente independiente del partido, contando con tácticas propias y fines específicos. Se estableció que la acción política y la acción sindical debían marchar por caminos separados, si bien, en lo posible, de modo paralelo y articulado.

La ortodoxia justista establecía que los afiliados del PS tenían que participar de la vida de los sindicatos pertenecientes a sus oficios o ramas de actividad y hacer propaganda socialista, pero concibiendo a aquellas organizaciones como entes autónomos, libres de toda tutela partidaria. En los hechos, esto condujo a cierto desinterés del PS por la cuestión gremial, la cual quedó más bien desplazada por el mayor peso que ocuparon, como ya señalamos, las campañas electorales y políticas generales, la acción parlamentaria, las tareas socio-culturales e, incluso, las labores cooperativas. Sólo un pequeño sector de los afiliados socialistas estaba agremiado a sus respectivos sindicatos. En este aspecto, el PS argentino se distanció de otros modelos de partidos socialdemócratas, por ejemplo, el de Alemania.

Como luego señalaremos con más detalle, este distanciamiento socialista de la problemática sindical fue acompañado por una posición cada vez más externa de las luchas obreras, las que eran apoyadas, pero con el condicionamiento de que superaran rápidamente su radicalidad y se avinieran a la negociación. Las maniobras legislativas del PS se ocuparían de prevenir estos desbordes y de "civilizar" la lucha de clases. Más aún, en términos estrictos, el socialismo no era radicalmente obrerista. Tendía a diluir al proletariado entre los intereses de la masa de consumidores (de ahí su obsesión por el orden fiscal, la moneda sana y el librecambio) y en una suerte de pueblo cívico activo; su interpelación quedó cada vez más dirigida a una ciudadanía plebeya, lista a ser moldeada por sanas prácticas políticas, cooperativas y de ilustración cultural.

Así, durante la primera década y media del siglo XX, el PS ya había quedado en un espacio restringido dentro del universo gremial, el cual fue ocupado de manera más clara por el anarquismo. Los afiliados socialistas, y los gremios por ellos orientados, impulsaron en 1903 la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), que en 1909 se disolvió en una nueva sigla, la Confederación Obrera de la Región Argentina (CORA), aunque ya

161

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Una formulación sintética de esta cuestión, en: María Cristina Tortti, "Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical", *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, N° 34, Buenos Aires, CEAL, 1989.

con dirección de los *sindicalistas revolucionarios*.<sup>3</sup> Ambas organizaciones, sin embargo, aparecieron más débiles que la entidad impulsada en 1901 por los anarquistas, la Federación Obrera Argentina, luego de 1904 denominada Federación Obrera Regional Argentina (FORA), que en su V Congreso de agosto de 1905 quedó estatutariamente embanderada en los principios del comunismo anárquico. A diferencia de las organizaciones en las que actuaban los socialistas, la FORA tuvo un desarrollo importante durante su primera década. Constituyó a su alrededor un significativo movimiento social, conformó decenas de sociedades de resistencia y acaudilló grandes y combativas huelgas generales, manifestaciones y luchas parciales, que sufrieron la constante represión policial y legal por parte del Estado conservador, hasta sufrir una derrota con el aplastamiento de las huelgas del Centenario en 1910.<sup>4</sup>

#### La experiencia del sindicalismo revolucionario

Las posturas del PS sobre el lugar y la función de la actividad gremial, y su relación con el partido, motivaron un constante debate interno. El primer cuestionamiento importante provino del grupo que se desgajó de sus filas y conformó la corriente denominada *sindicalismo revolucionario* (con el transcurso de los años, más conocida con el nombre de *sindicalismo*). Es conveniente detenerse en un breve examen de la misma, pues tuvo incidencia en los procesos históricos analizados en esta ponencia. Adelantemos el diagnóstico global: la primera gran apuesta para superar la dificultad socialista por articular la lucha sindical con la política, consistió en la sencilla solución de disolver la segunda, dejándole toda la iniciativa a la primera.

El origen del *sindicalismo* estuvo en Francia e Italia, inspirado en planteos, entre otros, de Georges Sorel, Hubert Lagardelle, Fernand Pelloutier, Enrico Leone y Arturo Labriola. Sus ideas se expandieron rápidamente desde principios del siglo XX, y ya lograron en 1902 hacerse predominantes en la CGT francesa e imponer sus posiciones, cuatro años después, en el congreso de Amiens. Uno de sus puntos de partida fue la publicación, en 1897, del libro de Sorel titulado *El porvenir de los sindicatos obreros*. En esa obra, Sorel oponía el sindicato obrero al Partido Socialista, denunciando la

1961, caps. III a XI; Hobart Spalding, *La clase trabajadora (Documentos para su historia, 1890-1912)*, Buenos Aires, Galerna, 1970, pp. 286-311.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El surgimiento y desarrollo de la UGT y la CORA puede reconstruirse en base a: Jacinto Oddone, Gremialismo proletario argentino, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949, pp. 121-252; Sebastián Marotta, El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo II. Período 1907-1920, Buenos Aires, Lacio,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sobre el desarrollo de la FORA en su década inicial: Diego Abad de Santillán, *La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Proyección, 1971, pp. 63-201; Iaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1981; Edgardo J. Bilsky, *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, vols. 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1985; Ricardo Falcón, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, pp. 83-101; Juan Suriano, "El anarquismo", en M. Z. Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. V de la *Nueva Historia Argentina*, op. cit., pp. 291-325.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Una visión sintética del tema: Jeanne Siwek-Pouydesseau, "Les syndicalistes", en Jean-Jacques Becker y Gilles Candar (dirs.): *Histoire des gauches en France* (vol. 2), Paris, La Découverte, 2005, pp. 76-90.

"degeneración" de la socialdemocracia y de los partidos laboristas u obreros. Con el paso de los años, el *sindicalismo* fue conformando toda una nueva ideología. Establecía como principio exclusivo de lucha el método de la acción directa (desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta la insurrección y la revolución social), consideraba a los sindicatos la única forma de organización válida de los trabajadores (y embrión de la sociedad futura), cuestionaba la participación obrera en los partidos y recusaba la arena parlamentaria. El paso del tiempo fue metamorfoseando a esta corriente del movimiento obrero, conduciéndola hacia el pragmatismo y la moderación.

Posteriormente, desde el marxismo revolucionario, el juicio sobre el *sindicalismo* fue lapidario, independientemente de reconocer que representó una reacción elemental al viraje reformista de la socialdemocracia. Se apuntaba que los problemas y defectos de aquella corriente eran múltiples: su inclinación al economicismo (una concepción según la cual la lucha entre el capital y el trabajo sólo se libraba en el terreno de las relaciones productivas, por lo que cada conquista allí obtenida por los trabajadores socavaba los cimientos del capitalismo y preparaba el advenimiento de la nueva sociedad); su menosprecio de la lucha por los intereses históricos del proletariado; su excesivo culto de la autonomía sindical; su fetichismo de la huelga general; y su incomprensión del papel de la vanguardia revolucionaria (es decir, del partido) y del combate político. De hecho, el señalamiento era que se trataba de una corriente condenada a derivar "hacia el oportunismo".<sup>7</sup>

En la Argentina, los primeros y principales mentores del *sindicalismo*, entre 1904-1906, fueron una serie de dirigentes del PS, la mayoría, intelectuales y profesionales: entre otros, Gabriela Laperrière de Coni, Julio A. Árraga, Aquiles S. Lorenzo (quien ocupaba el cargo de secretario general del partido), Bartolomé Bossio y Emilio Troise. Desde afuera del socialismo, pronto se sumaron algunos cuadros proletarios, entre los que se destacó Sebastián Marotta (obrero constructor de carruajes y rodados, que luego devino en linotipista). Dentro del PS, el grupo venía editando desde 1904 un vocero de prensa propio, *La Internacional*, un año después continuado por *Acción Socialista*. *Periódico Sindicalista Revolucionario*. La "cuestión sindicalista" fue debatida y zanjada durante el VII Congreso del PS, celebrado en la ciudad bonaerense de Junín en abril de 1906, triunfando la posición socialista tradicional contra los disidentes. Nicolás Repetto presentó una moción, finalmente impuesta, en la cual se proponía que el grupo *sindicalista* se constituyera en un partido autónomo, a fin de realizar la comprobación experimental de su doctrina y táctica. <sup>8</sup>

Fuera de las filas del PS, este grupo de militantes se concentró en la Agrupación Sindicalista Revolucionaria y comenzó a cosechar un fuerte apoyo entre los trabajadores. El sector conquistó la dirección de la UGT, en 1909 transformada en CORA, bajo la secretaría general de Sebastián Marotta, y, ya desde la segunda década del siglo XX, se convirtió en

163

.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver: Georges Sorel y otros, El sindicalismo revolucionario, Juan Pablos, México, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Antonio Gramsci (1919-1920), *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*, México, Roca, 1973, pp. 50-51; y León Trotsky (1929), "Comunismo y sindicalismo", en *Sobre los sindicatos*, Buenos Aires, Pluma, 1974, pp. 33-46.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino*, tomo 2, op. cit., p. 178.

la expresión hegemónica en el mundo del trabajo, desplazando de esa condición a los anarquistas. La CORA ingresó en la FORA y en el IX Congreso de esta central, realizado en abril de 1915, los *sindicalistas* lograron ganar su dirección. En ese cónclave se decidió anular la adscripción que la federación tenía a los principios comunistas anárquicos. Esto motivó la escisión de la mayor parte de los anarquistas puros, que decidieron conformar otra entidad bajo la misma sigla. Desde ese entonces, existió la FORA V Congreso, de tendencia ácrata, y la FORA IX Congreso, de mayoría *sindicalista*, que experimentó en los años siguientes un crecimiento notable.

Para ese entonces, el *sindicalismo* había virado hacia un comportamiento cauto y prudente, que se había incrementado con el acceso de Yrigoyen a la presidencia. <sup>10</sup> Uno de sus planteamientos más relevantes era el del "apoliticismo". Según este planteo, para que los sindicatos pudiesen ejercer eficazmente su tarea revolucionaria, estos debían ser independientes y neutrales de toda posición ideológica o adscripción política, pues el requisito de la fuerza de la organización era su unidad. Debido a esta concepción, los partidos de izquierda (tanto el PS como luego el PSI-PC) solo pudieron establecer acuerdos precarios y efímeros con los *sindicalistas*, y estuvieron enmarcados en un clima de creciente hostilidad mutua. Para los socialistas, el apoliticismo *sindicalista* era un camino para bloquear las posibilidades de desarrollo de su propio partido y para efectuar una alianza secreta con el radicalismo gobernante.

En síntesis, los *sindicalistas* nacieron de las entrañas del socialismo, para pretender superar la incapacidad que este partido mostraba para abordar la problemática de la lucha gremial, llenando de contenido una acción vacante, y para desplazar a un anarquismo en creciente dificultad para mantener su anterior dominio. A su modo, lo lograron: se afincaron sólidamente en la clase obrera, en especial, la de los servicios y transportes claves (ferroviarios y marítimos), replegándose en una acción gremial cada vez más pragmática, corporativa y negociadora. Es decir, se consolidaron como sindicalistas, se diluyeron como revolucionarios. En verdad, esta corriente en todo el mundo se fue metamorfoseando, adquiriendo rasgos crecientemente burocráticos, conciliadores y reformistas. El rechazo firme que mantuvieron fue hacia la izquierda política pero no hacia la política del Estado, al que miraron cada vez con mayor simpatía. El yrigoyenismo gobernante lo supo bien rápido y, entonces, pudo surgir una *entente cordiale* entre ambos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Para los orígenes y una visión global de esta tendencia: Hugo del Campo, Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable, Buenos Aires, CLACSO, 1983; ídem, El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945). Selección de textos, Buenos Aires, CEAL, 1986; Maricel Bertolo, Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916), Buenos Aires, CEAL, 1993; Alejandro Belkin, Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Cuadernos de Trabajo Nº 74, pp. 9-50.

Sobre la relación entre la FORA IX Congreso, el sindicalismo y el gobierno radical: David Rock, El radicalismo argentino, 1890-1930, Buenos Aires, Amorrortu, 1977; Enrique Garguin, "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930", en J. Panettieri (comp.): Argentina: trabajadores entre dos guerras, Buenos Aires, Eudeba, 2000, pp. 87-117; Ricardo Falcón, "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), en J. Suriano (comp.), La cuestión social en Argentina, 1870-1943, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

#### La izquierda socialista y el surgimiento del Comité de Propaganda Gremial

Si la irrupción del *sindicalismo* representó la primera gran impugnación interna a las concepciones oficiales del PS sobre la relación entre sindicato y partido, la segunda provino de la corriente de izquierda internacionalista, aunque, como veremos, bajo un sentido muy distinto. Analicemos el desarrollo de esta tendencia. 11 Sus primeros antecedentes deben situarse en 1911, cuando algunos jóvenes provenientes del Centro Socialista de la circunscripción 2ª de la Capital Federal (que correspondía al barrio de Barracas) y del Círculo Juvenil Socialista del Norte se conectaron con la intención de constituir la organización juvenil del PS a nivel nacional, proyecto que no prosperó, finalmente, debido a la oposición de la dirección partidaria. Un paso más efectivo ocurrió en julio de 1912, cuando se fundó el Centro de Estudios Sociales Carlos Marx y comenzó la publicación de su vocero, el quincenario Palabra Socialista, que se editó durante dos años. Estas iniciativas aparecían impulsadas por un puñado de militantes obreros y estudiantiles, liderados por Juan Ferlini y José Fernando Penelón, y entre los que también se destacaban Emilio González Mellén, José F. Grosso, Amadeo Zeme, Pedro D. Zibecchi, Juan Clerc, Martín S. Casaretto, Luis Sous y Luis Miranda. Ellos estaban convencidos que debían organizarse para combatir la estrategia reformista y "revisionista bernsteniana" del marxismo hacia la que, según su visión, iba deslizándose el partido, como parte de la Segunda Internacional.

Los objetivos políticos del grupo disidente se enunciaban en el primer número de su periódico: "En desacuerdo con el pensamiento reformista del teórico socialista alemán Bernstein, de que, en la lucha por la emancipación obrera 'el movimiento es todo y nada, lo que se llama habitualmente la aspiración final del socialismo', nosotros entendemos que este movimiento, para responder real y fecundamente a los trascendentales fines de la doctrina marxista, debe cultivar con firmeza las concepciones fundamentales del socialismo, o de otro modo el ideal de la completa transformación social". Según estos militantes, la presencia de esta lucha de concepciones se hacía sentir en nuestro país, ya que a continuación se planteaba que "en el movimiento obrero y socialista de esta república ya se ha dejado sentir la influencia de un extremo y no confesado 'revisionismo práctico', y que, ante ella, es necesario sostener y propagar los conceptos íntegros, netos, lógicos de la grandiosa concepción socialista de Carlos Marx, no como apriorismos y formulismos doctrinarios estrechos, sino como juicios consolidados en la honda observación de la experiencia histórica, de imprescindible utilidad para la acción de la clase trabajadora". 12 Desde esta nueva tribuna -que fue sometida a frecuentes sanciones por parte del oficialismo partidario- se fue formulando una crítica a lo que estos militantes definían como excesiva

11 Cfr. Partido Comunista, Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina, Buenos Aires, Anteo,

<sup>1947;</sup> Emilio Corbière, *Orígenes del comunismo argentino (El Partido Socialista Internacional)*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2007.

Palabra Socialista, I, 1, julio 1912, citado en PSI, Historia del socialismo marxista en la República Argentina. Origen del Partido Socialista Internacional, Buenos Aires, La Internacional, 1919, p. 13.

dependencia de la tarea parlamentaria por parte del PS, detrás de la cual, intuían una suerte de creciente adaptación al "estado burgués" y una desatención de las urgencias de la "lucha de clases". El planteo concluía con la necesidad de una recuperación de las prácticas basadas en los principios revolucionarios del marxismo.

El siguiente paso fue la creación, en mayo de 1916, de la Federación de las Juventudes Socialistas, que intentó construirse como un canal para asegurar un papel más activo para los jóvenes del partido. Editaba un periódico quincenal, ¡Adelante!, cuya dirección ejerció el propio Ferlini desde su aparición, en abril de ese año. La agrupación, en el momento en el que se transcurría la Primera Guerra Mundial, se lanzó a una campaña de agitación antimilitarista y de reivindicación del carácter internacionalista del marxismo, adhiriendo inmediatamente al Manifiesto de la Conferencia Socialista de Zimmerwald de 1915 y al que luego provino del congreso reunido en Kienthal (1916). El grupo juvenil, por otra parte, buscó asociarse a la antigua tradición de izquierda del PS, en especial, a aquellas resoluciones del V y VI congresos partidarios (1903 y 1904, respectivamente), que recordaban la necesidad de la propaganda diaria anticapitalista y a favor del régimen colectivista, del carácter crítico y obstruccionista de la obra legislativa burguesa que debían asumir los parlamentarios socialistas, y de la definición del PS como partido de clase y revolucionario, en búsqueda de la emancipación total del proletariado. 13

Más importante aún, para nuestro análisis, fue el siguiente planteo de esta corriente de la izquierda socialista: sostenía que se debía participar intensamente dentro del gremialismo con el objetivo de ligar sus reivindicaciones con la lucha política. Se trataba de un objetivo doble: por un lado, recuperar y extender la organización obrera, luego que, tras la derrota de las huelgas de 1910, había sobrevenido un período de represión gubernamental y de repliegue de las luchas y la organización sindical; por otro lado, implantar con más fuerza al partido en el proletariado, vinculándolo estrechamente a sus reclamos. En síntesis, antes que mantener alejados al partido del sindicato, reconocer la imperiosa necesidad de ambos, como actores necesariamente entrelazados. Con este fin, esta fracción de izquierda formó el Comité de Propaganda Gremial, proceso sobre el cual nos concentraremos ahora. 14

En verdad, la idea de conformar un Comité de Propaganda Gremial ya se había aprobado en el X Congreso del PS, reunido en enero de 1912 y, en consecuencia, un mes después se había puesto en funcionamiento un organismo con aquel nombre. Su actuación fue más bien escasa, llegando a promover la constitución de un puñado de sociedades obreras. Pero este Comité existió sólo nueve meses, hasta que el Comité Ejecutivo del PS, luego del XI Congreso, lo terminó disolviendo. Las evidencias de que el partido tenía permanentes dificultades con el tema sindical, es que debió aceptar que algunos de sus afiliados crearan estructuras específicas para promover la sindicalización de sus filas o la

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ver las resoluciones del V y VI congresos del PS en: Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino*, tomo 2, Buenos Aires, CEAL, 1983, pp. 174-178.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La fuente clave para reconstruir la historia del CPG y sobre la que nos apoyamos especialmente, es: *Informe del Comité de Propaganda Gremial (mayo 12 de 1914-agosto 31 de 1917)*, Buenos Aires, Comité de Propaganda Gremial, 1917. También las noticias que sobre el CPG aparecían en las páginas de *La Vanguardia*.

coordinación de sus fuerzas gremiales, algo absurdo para el que se proponía como un partido obrero.

Fueron los militantes que ya pertenecían, o que se incorporaron con el transcurso del tiempo, a la disidencia de izquierda, quienes retomaron el proyecto. Este nuevo CPG fue fundado el 12 de mayo de 1914 en el local del Centro Socialista de la circunscripción 18<sup>a</sup>, en una reunión convocada por integrantes de esa misma agrupación. Allí asistieron delegados de centros partidarios pertenecientes a las circunscripciones 1ª (sección Nueva Pompeya), 2<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> (sección Caballito norte), 9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup>, 11<sup>a</sup>, 12<sup>a</sup>, 13<sup>a</sup>, 16<sup>a</sup> (sección Villa Urquiza), 17<sup>a</sup>, 18<sup>a</sup> y 19<sup>a</sup> de la Capital Federal, de las localidades de Santos Lugares, Avellaneda, Valentín Alsina, Lanús y Lomas de Zamora, además de la Juventud Socialista "La Acción" (de la Capital). Lo que había motivado a la reunión era intentar resolver lo que se entendía como "enervante" situación de desorganización por la que transitaba el movimiento obrero, luego de la gran derrota de las luchas del Centenario. Si entre 1901-1910 se habían realizado nueve huelgas generales e innumerables huelgas parciales y por sector, la mayor parte de ellas acaudilladas por la FORA (que sólo en algunos casos contó con la adhesión de la UGT y la CORA), los siete años siguientes al Centenario se caracterizaron por una caída de la protesta laboral y una situación de debilidad de las organizaciones obreras, especialmente las anarquistas, situación que benefició a los sindicalistas.

Fue en este contexto que surgió el CPG. Sus objetivos quedaron definidos de este modo: "Construir sindicatos gremiales entre los obreros de un mismo oficio que aún no estén organizados en sociedad; intensificar la propaganda gremial para el acrecentamiento de los sindicatos ya organizados; crear sociedades de oficios varios en las localidades y entre los obreros que por condiciones especiales no pueden por el momento constituirse en sindicatos de oficio; uniformar las organizaciones a constituir y las ya existentes mediante una eficaz y positiva reglamentación, que, a más de estar basada en el espíritu de la lucha de clases que encarna el moderno movimiento proletario, consulte asimismo todo otro género de necesidades, que, si bien son inherentes al régimen capitalista, la organización obrera puede prever y atenuar; levantar estadísticas del trabajo por gremios, número de obreros de cada profesión, desocupación, salarios, condiciones de trabajo, costo de vida y habitación obreras, etc.; publicar en hojas volantes el resultado de estas estadísticas y otras análogas del extranjero, como asimismo, todo aquello que tienda a ilustrar a la clase trabajadora en lo relativo a su progreso y mejoramiento". 15

Como puede apreciarse, los fines que se trazaba el CPG eran ambiciosos por la tarea a desplegar pero no se proponían confrontar abiertamente con la enunciación doctrinaria del propio PS, que, al fin y al cabo, aludía al combate por la emancipación social. Una de las preocupaciones especiales que tenían los miembros del CPG era la situación de dispersión en la que se hallaba el elemento obrero del propio partido. Según una estadística levantada en agosto de 1914, sólo el 5% de los afiliados socialistas estaban agremiados en una organización obrera. <sup>16</sup> De ese modo, al comienzo la orientación del CPG fue sobre todo

1.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Informe del Comité de Propaganda Gremial..., op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ídem.

interna, para acercarse a los obreros del propio partido y sindicalizarlos, y la principal actividad fue la realización de conferencias en todos los centros socialistas para difundir y explicar el sentido del Comité. Su estructura interna inicial reflejó esa realidad, pues se pautó que estuviera constituido por un delegado por cada centro del PS y de la Juventud Socialista de Capital y Gran Buenos Aires, que eran los que le habían dado vida. Pero luego el perfil de la actividad y las técnicas de difusión cambiaron. El CPG comenzó a realizar actos en plazas públicas, dirigiéndose y captando para sus filas a obreros que no adherían al partido, siempre con el fin de construir o fortalecer los sindicatos. En función de ello, se apoyó en un trabajo masivo con hojas volantes con un cupón de adhesión adjunto, una serie de conferencias locales y sectoriales, una profusa distribución de manifiestos y la novedad, algo muy infrecuente en el estilo de militancia del PS hasta ese entonces, de hablar con los obreros en sus domicilios o en la puerta de su sitio de trabajo.

El balance de la actividad del CPG, a partir de la segunda mitad de 1914, pero sobre todo a lo largo de 1915 y 1916, evidencia resultados importantes. <sup>17</sup> A partir de las tareas de agitación, propaganda y organización puestas en práctica desde el Comité, se constituyeron una docena de sindicatos: la Unión Obreros Municipales, fundada en enero de 1916, con más de 1.000 trabajadores, cuyo número se expandió fuertemente durante ese año; la Federación de Empleados de Comercio y Anexos, creada en 1915 y que dos años después nucleaba unos 600 adherentes; la Unión Obreros de la Dirección del Puerto, creada en julio de 1916 con 800 asociados, que al año siguiente ya superaban los 2.200; el Sindicato de Sastres, Costureras y Anexos, surgido en septiembre de 1916 con unos 600 afiliados; la Unión General de Obreros en Calzado, a partir de la fusión de varias sociedades de oficio, y que hacia comienzos de 1917 contaba con 200 asociados; la Unión Empleados de Uniforme de Correos y Telégrafos, conformada en agosto de 1916 con 650 adherentes (carteros, valijeros, mensajeros, buzonistas y obreros de talleres); la Unión Mozos y Cocineros de a bordo, que se lanzó en la segunda mitad de 1916 con unos 400 asociados, quienes no habían logrado ser incorporados a la Federación Obrera Marítima; la Unión Obreros Cerveceros, Licoreros, Repartidores y Anexos, constituida en noviembre de 1916 con unos 200 adherentes, algunos de ellos, pertenecientes a la empresa cervecera Quilmes; la Unión Obreros de la Industria Textil, fundada el 11 de febrero de 1917 con unos 200 afiliados; la Unión Obreros Tranviarios, conformada a principios de 1917 mediante el asentimiento por escrito de unos 1.000 adherentes; y la Unión Obreros de las Obras Sanitarias de la Nación, fundada en julio de 1917 con unos 450 asociados. Desde el CPG también se impulsó la reconstitución de sindicatos ya existentes, como el de Faenadores de Cerdos, en junio de 1916, o el apoyo a organizaciones que la solicitaron, como las de los albañiles o la de los dependientes y mozos de almacén.

El papel del CPG fue decisivo en esta obra de organización: en total, se encargó de confeccionar, publicar y distribuir 32 manifiestos, con un número de ejemplares que superó los 67.000, y de más de 15.000 circulares a domicilio, además de miles de volantes; aseguró la realización de 64 conferencias y decenas de asambleas, para difundir y promover

<sup>17</sup> Los datos que aparecen en éste y en el siguiente párrafo, fueron extraídos de: *Informe del Comité de Propaganda Gremial...*, op. cit.

las tarea de reclutamiento y afiliación; se hizo cargo de integrar las primeras comisiones administrativas de cada sindicato; cedió su propio local para que allí pudieran operar sus secretarías; y hasta dotó a los gremios de los útiles más necesarios para su funcionamiento; también apoyó y en varios casos orientó conflictos en distintos sectores. A las nuevas organizaciones se las uniformizó con estatutos que seguían un mismo modelo, basado en la sindicalización "de base múltiple".

Entre los sindicatos constituidos a partir de la iniciativa del CPG, algunos mostraron poca efectividad en su funcionamiento y una estructura débil, evolucionando sin un gran desarrollo. De hecho, se había impulsado la creación de sindicatos como el de Obreros Toscaneros o el de Obreros Carniceros, en 1915 y 1916, que, finalmente, no pudieron formarse o mantenerse. Pero la mayoría de las organizaciones creadas terminaron consolidándose y asegurando la representación sindical en el sector, manteniendo la continuidad del cobro de las cuotas de los afiliados, y la existencia de sus comisiones administrativas, sus asesores letrados, y sus organismos de socorro para los enfermos y desocupados, y de solidaridad con otros gremios en lucha. Un problema era que estos gremios quedaron en una situación de virtual autonomía respecto de la FORA IX Congreso. Si bien el CPG se encargó de aclarar que no se oponía al ingreso de sus sindicatos a la central, en los hechos, parece no haber puesto demasiado empeño en que efectivamente lo hiciesen. Este será uno de los elementos sobre los que se apoyará el cuestionamiento de los *sindicalistas* a la existencia del Comité.

El dirigente y orientador político más importante del CPG era el ya mencionado José Penelón. Se trataba de un destacado cuadro obrero del partido. Hijo de trabajadores inmigrantes franceses, comenzó su vida de tipógrafo y linotipista desde muy joven, y ya en octubre-noviembre de 1906 participó de la gran huelga del sector que alcanzó mejoras salariales, reducción de la jornada laboral, y que alentó la unificación, en 1907, de los distintos gremios de la rama en la Federación Gráfica Bonaerense (FGB). Luego, fue dirigente de la huelga gráfica de 1910 y, dos años después, llegó a ser miembro de la Comisión General Administrativa de la FGB. Era militante del PS desde 1908, en los centros socialistas de las circunscripciones 12ª y 13ª de la Capital, y desde allí había impulsado, junto a Ferlini, como ya hemos señalado, la corriente juvenil de izquierda dentro del partido. Además, ambos, en 1916, se convirtieron en miembros del Comité Ejecutivo del partido. No obstante la centralidad de Penelón, la secretaría general del CPG fue ejercida por otros miembros: Luis Miranda, primero, y Emilio González Mellén, luego. Entre sus militantes más destacados podemos mencionar, además, a Pedro D. Zibecchi, Amadeo Zeme, José Alonso e Hilario Morandi. También defendió este proyecto el dirigente obrero chileno Luis Emilio Recabarren, que en ese entonces residía en Argentina. Asimismo, el CPG luego tuvo presencia en la provincia de Córdoba, con el tipógrafo Pablo B. López.

### El cruce de opciones político-sindicales en torno al CPG: la polémica Penelón-Marotta

La actividad del CPG generó molestias a la dirección del PS. La entidad se había convertido en un ámbito con demasiado poder en el interior del partido, con el agravante de que estaba controlado por sectores que se mostraban cada vez más disconformes, díscolos o directamente enfrentados con las posiciones oficiales. Además, la existencia del organismo malquistaba la relación de convivencia y concordia que el PS pretendía tener con la conducción de la FORA *sindicalista*. Desde mediados de 1916, *La Vanguardia*, el diario del PS, empezó a restringir en sus páginas el espacio que se brindaba para informar acerca de la actividad del CPG. En julio de ese mismo año, ya aparecieron los primeros artículos que censuraban la labor del Comité, que fueron respondidos por otro de Luis Miranda, en ese entonces su secretario general, en donde se destacaban los avances producidos por dicho organismo. <sup>18</sup> Comenzaba lo que terminó siendo una intensa discusión, prolongada durante más de medio año en el órgano de prensa oficial del PS. <sup>19</sup>

Frente a los primeros cuestionamientos a su accionar, desde el CPG se reprochó el desconocimiento de su importante tarea en beneficio de la organización obrera. El Comité aclaraba que sólo había creado sindicatos donde antes no existían, intentando descartar así, la idea de que el organismo pretendiera rivalizar con la central sindical. En agosto y septiembre algunos representantes del oficialismo partidario iniciaron cuestionamientos más elaborados al CPG, sosteniendo que éste violaba la necesaria neutralidad que el movimiento obrero debía tener frente a los partidos políticos y sus ideologías; los sindicatos, se remarcaba, sólo debían ocuparse de "obtener mejoras" y no introducirse en "cuestiones ideológicas complejas". <sup>20</sup> Cuando a fines de septiembre el CPG pidió aumentar la subvención mensual que el partido le otorgaba para su funcionamiento, la mayoría del Comité Ejecutivo (CE) del PS condicionó la respuesta. El CE reconoció que integrantes de la FORA se habían acercado a sus oficinas y se habían quejado por la dinámica que había adquirido el CPG, el cual era visto como un organismo "obstruccionista" y que rivalizaba con la central obrera. En ese momento la mayoría del CE advirtió al CPG que sólo podía estar constituido por delegados de los centros socialistas y sólo debía hacer tareas de propaganda a favor de la organización gremial, "sin estorbar la acción de los organismos gremiales existentes, ni pretender sustituirlos". <sup>21</sup> La votación de esta resolución motivó una fuerte discusión en el seno del partido y dividió aguas en el momento de la votación. Fue aprobada por la mayoría del CE y, en los días siguientes, por el grueso de los centros

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El texto de Miranda apareció en *La Vanguardia* (en adelante, *LV*), XXII, 3246, 18/7/16, p. 3.

Hace dos décadas hicimos un primer abordaje de este intenso debate, sobre el que ahora regresamos en base a una mayor exploración de otras fuentes, como *La Vanguardia*: Hernán Camarero y Alejandro Schneider, *La polémica Penelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.
Víctor Huergo, "Las reformas en los sindicatos", *LV*, XXII, 3279, 20/8/16, p. 1; Juan Sanguinetti, "Nuestro

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Víctor Huergo, "Las reformas en los sindicatos", *LV*, XXII, 3279, 20/8/16, p. 1; Juan Sanguinetti, "Nuestro movimiento obrero", *LV*, XXII, 3297, 17/9/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> LV, XXII, 3328, 8/10/16, p. 4.

socialistas, y fue rechazada por Penelón-Ferlini (como minoría del CE), y por el núcleo de centros socialistas que estaban en proceso de alineamiento con la corriente de izquierda.

En octubre, una asamblea del CPG redobló la apuesta y aprobó ampliar la representación del mismo, aceptando delegados de sociedades gremiales y centros culturales. De este modo, el CPG contravenía las disposiciones oficiales del partido, y se erigía como un organismo obrero, a la vez partidario y extrapartidario. Al mismo tiempo, sus miembros seguían escribiendo en *La Vanguardia*, argumentando que las posiciones de la mayoría del CE surgían de un virtual pacto con la dirección de la FORA en torno a la defensa del "apoliticismo". <sup>22</sup>

La respuesta provino inmediatamente, como nota editorial del diario socialista, en ese entonces bajo la dirección del Dr. Enrique del Valle Iberlucea. Se solidarizaba con la mayoría del CE del PS, reconocía que la propia dirección de la FORA había solicitado al CE partidario que suprimiera al CPG por innecesario para la organización gremial y por rivalizar con la central existente, y se mostraba de acuerdo con esa solicitud. Pero la editorial también fijaba la concepción oficial acerca del papel que debía jugar el sindicato y la lucha gremial para la política general del partido: "... no debe inmiscuirse el PS en la vida interna de las sociedades gremiales, ni menos en la vida de relación de éstas. Aspira, por el contrario, a la neutralidad de los sindicatos, de los que forman parte los obreros en su condición de explotados por la clase patronal, y no como miembros de un partido político (...) y dentro de sus respectivos sindicatos, los obreros podrán ejercitar todos los medios de lucha que sean adecuados para conseguir el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, sin que deba perturbarlos el choque de creencias filosóficas o de convicciones doctrinarias. Estas tienen otro campo de discusión, de acción y de propaganda.". 23

Seis días después, el secretario general del PS, el joven diputado Antonio de Tomaso arremetía con otro artículo en donde ratificaba estas mismas posturas propiciadoras de la separación entre acción gremial y política, es decir, entre sindicato y partido, y en donde anunciaba que el CE partidario ya le había enviado al Consejo Federal de la FORA una misiva que aclaraba el deslinde de responsabilidades por parte del CE socialista respecto al CPG.<sup>24</sup> Era el anuncio de que sobre este último acechaba la amenaza de la disolución.

Penelón decidió salir a la palestra, escribiendo un largo artículo que *La Vanguardia* debió publicar en tanto era miembro del CE partidario. La nota, titulada "El problema de la organización económica del proletariado en la República", apareció entre el 14 y el 21 de noviembre. Penelón justificó la existencia del CPG como legítima, sosteniendo que "los centros políticos obreros pueden, deben contribuir a la organización sindical de la clase que representan". <sup>25</sup> Al mismo tiempo, afirmó que era la dirección de la FORA la que adoptaba una posición verdaderamente excluyente y sectaria, al pretender eliminar la experiencia del

<sup>24</sup> Antonio de Tomaso, "El PS y la organización gremial", LV, XXII, 3345, 25/10/16, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Agustín Mezzadri, "La organización sindical", *LV*, XXII, 3331, 11/10/16, p. 3; Francisco Docal, "A propósito de un artículo", *LV*, XXII, 3339, 19/10/16, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/<sub>23</sub> "Organización obrera", *LV*, XXII, 3339, 19/10/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> J. F. Penelón, "El problema de la organización económica del proletariado en la República" (primera nota), *LV*, XXII, 3365, 14/11/16, p. 1.

Comité. Era la FORA la que tenía una tendencia a imponer sus ideas acerca de la acción gremial: "Nosotros no les impedimos trabajar por sus ideas, no pedimos su disolución, queremos tener el mismo derecho que les reconocemos". <sup>26</sup> También, frente al modelo de la sociedad de resistencia limitado a la pura acción directa, defendió como más eficaz el más moderno tipo de sindicato "de base múltiple", propuesto por el CPG, que incluía la previsión y la protección social. <sup>27</sup>

Tras esta intervención, el paso que dio *La Vanguardia* fue invitar al propio Sebastián Marotta, de la FORA, para que respondiera. Lo hizo desde el 24 de noviembre y a lo largo de diez números del periódico, hasta el 15 de diciembre, con el artículo "A propósito de la organización de la clase obrera". Allí el dirigente *sindicalista* atacaba a Penelón y el CPG con los mismos argumentos del propio CE del PS: "Para los hombres de la Federación, cuya institución es la entidad específica de su clase, el C de PG insinuaba un principio divisionista", pues, en la práctica, impedía que sus gremios entraran a la FORA, ocultándoles a ellos la existencia de "una organización nacional de clase, que representa en el país a los trabajadores sindicados". <sup>29</sup>

Marotta disminuía el valor de la acción del Comité, estableciendo que su valor sólo provenía de haber usufructuado la influencia del partido de Justo. 30 También estableció una firme defensa de la metodología sindical de la "acción directa", oponiéndola a la "acción indirecta", a la que asociaba la propuesta de sindicalización "de base múltiple", catalogada por él como reformista. Es evidente que para la FORA IX la existencia del CPG era una competencia inoportuna, sobre todo, porque se trataba de un organismo dependiente de un partido. En definitiva, para los *sindicalistas*, en función de su estrategia "apolítica", resultaba apropiada la separación entre partido y sindicato mantenida por el PS que ahora este sector socialista pretendía superar. Sobre estos presupuestos se cimentó el acuerdo entre la mayoría del CE del PS y la dirección de la FORA, quienes buscaron anular el proyecto de los socialistas de izquierda.

En forma paralela a esta polémica, se sucedieron las definiciones sobre el destino del CPG en el interior del PS. Hacia principios de noviembre el CE había recibido una carta del secretario del Comité, Luis Miranda, en donde se rechazaba abiertamente la resolución que la dirección partidaria había adoptado respecto al pedido de subsidio. La misiva decía: "En Asamblea General Extraordinaria de organismos que forman ese Comité se ha resuelto rechazar la resolución del CE relativo al subsidio (...) denunciamos estos hechos a nuestros compañeros socialistas y les invitamos a reflexionar serenamente sobre la actitud del CE del partido, considerando que: primero, se ha hecho una sistemática obra de alejamiento de la acción gremial; después, se hizo una ruda obstrucción a la obra de este comité,

<sup>29</sup> S. Marotta, "A propósito de la organización de la clase obrera", *LV*, XXII, 3375, 24/11/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> J. F. Penelón, "El problema de la organización económica del proletariado en la República" (primera nota), *LV*, XXII, 3367, 16/11/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> J. F. Penelón, "El problema de la organización económica del proletariado en la República" (primera nota), *LV*, XXII, 3372, 21/11/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> LV, XXII, 3365, 14/11/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> S. Marotta, "A propósito de la organización de la clase obrera", LV, XXII, 3377, 26/11/16, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> S. Marotta, "A propósito de la organización de la clase obrera", LV, XXII, 3382, 1/12/16, p. 1.

silenciando su acción, ridiculizando o vertiendo la insidia sobre sus miembros más activos; y cuando, debido a nuestra tenacidad, tocamos los felices resultados se comete la felonía de querer disolver este organismo para entregar el producto de tantos afanes y desvelos a los eternos desorganizadores y enemigos del partido". 32

Frente a este desafío, el CE socialista, en sus sesiones del 13 y 20 de noviembre, con el obvio voto negativo de Penelón y Ferlini, aprobó por mayoría una nueva resolución claramente condenatoria y punitiva hacia el CPG: "1º Suprimir el subsidio que se pagaba al C de PG; 2º Enviar a los centros de la república una circular explicando los motives de su resolución; 3º Enviar delegados a las asambleas de los centros de la Capital, cuando se trate esa circular, para dar informes verbales; 4º Declarar que el CE no mantiene con el C de PG, tal como está constituido, ninguna relación". <sup>33</sup> Se iniciaba la desaparición del CPG.

Todo esto se producía en medio de un intenso debate. *La Vanguardia* siguió publicando hasta enero de 1917 varios artículos más sobre el tema. Ahora el espacio estaba casi exclusivamente reservado a los representantes de la posición oficial, como Antonio de Tomaso, Esteban Jiménez, Antonio Zamboni, Juan Sanguinetti y Manuel Porteiro, que insistieron en el carácter sectario y contraproducente del CPG. Una de las afirmaciones de este último, sintetizan la concepción que acerca de la relación entre acción sindical y acción política se había internalizado firmemente en el PS: "Amplio campo tiene el PS para la realización de sus fines políticos, sin necesidad de llevar al seno de las organizaciones gremiales la acción política. Pero aun admitiendo esta posibilidad, no vemos los beneficios que así mismo reporte (...) Pues los afiliados que de hecho son socialistas seguirán votando por él".<sup>34</sup>

Penelón alcanzó a hacer una nueva y última intervención en el debate. De manera defensiva o apelando a una argucia táctica, el orientador del CPG buscó legitimar la acción de éste en el propio Juan B. Justo: "Es pues, haciendo una confusión infantil que se pretende encontrar una contradicción teórica entre lo que escribe Justo y mis afirmaciones, y hasta en mis propias palabras. No hay tal cosa. Estoy completamente de acuerdo con lo que dice Justo cuando expresa que 'el gremialismo proletario es la forma inicial, casi instintiva, de la moderna lucha de clases, y es por eso también su forma fundamental'; pero conozco esta otra que también dice Justo: 'hay partidos doctrinarios a cuya propaganda se debe todo el gremialismo proletario de sus respectivos países'". La idea que Penelón quería reafirmar era que, muchas veces, las primeras manifestaciones de trascendencia en la organización de los trabajadores emergieron en el terreno político, y luego se trasladaron al terreno gremial; al mismo tiempo, recordaba que en el movimiento obrero europeo era estrecha la relación entre partidos socialistas y sindicatos (y no pocas veces, éstos estaban adheridos a aquellos). <sup>35</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> LV, XXII, 3381, 30/11/16, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> LV, XXII, 3418, 7/1/17, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Manuel S. Porteiro, "La acción política y los sindicatos", LV, XXII, 3419, 8/1/17, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> José F. Penelón, "El problema de la organización económica del proletariado en la República" (segunda nota), *LV*, XXII, 3410 al 3426, 29/12/16 al 15/1/17, p. 1.

Finalmente, Juan B. Justo, el principal dirigente del PS, se dispuso a cerrar la polémica, con un artículo que evitaba los ataques destemplados, pero en donde pontificaba cual era la postura oficial y definitiva del partido: "El Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente sólo puede servirla desde afuera, en cuanto a las leyes, el gobierno y la administración pública atañen a la organización gremial". 36

A partir de estas discusiones y de las resoluciones adoptadas por el CE del partido, quedaba claro que el CPG ya no tendría apoyo oficial y que era explícitamente desautorizado. Tras una existencia de tres años, hacia principios de 1917 el Comité de Propaganda Gremial era forzado a disolverse. En ese momento, estaba constituido por los doce sindicatos que el CPG había creado (y que reunían en ese entonces unos 16.000 asociados), por una veintena de centros socialistas, por una quincena de agrupaciones de la Juventud Socialista y por tres centros culturales. Durante los siguientes seis meses, el CPG pudo prolongar sus actividades pero ya fuera de la actividad orgánica del partido, hasta que hacia agosto de 1917 quedaba completamente disgregado.

Un año y medio después, ya desde las filas del PSI, quienes habían sido miembros del CPG llegaban a una conclusión lapidaria respecto a la relación entre el PS y el movimiento obrero: "El Partido Socialista desatiende el movimiento gremial. Su influencia en los sindicatos es escasa por no decir nula (...) Los obreros, en general, desconfían del Partido Socialista. Lo consideran como una agrupación de 'políticos', el mismo título que los partidos conservadores. Ha decepcionado a muchos obreros inteligentes y activos, alejándolos de la actividad política". 37

Es evidente que la decisión de combatir al CPG y al proyecto que representaba generó malestar y desazón en sus cuadros y entre un sector de afiliados al PS. Allí se reafirmaron y extendieron las bases de la fracción de izquierda del partido. Por cierto, no todos los integrantes del Comité ya pertenecían o se adhirieron más tarde a la corriente de izquierda. Un ejemplo entre muchos otros fue el del en ese entonces joven Francisco Pérez Leirós, quien fue uno de los delegados artífices del CPG en 1914 y uno de los fundadores del gremio municipal, pero que se mantuvo, desde 1917, con las posiciones oficiales dentro del PS, del que luego se convirtió en importante dirigente, además de ser el propio secretario general del sindicato a partir de 1919, en contra de los comunistas. Pero la mayor parte de los cuadros del CPG terminaron adhiriendo al PSI. Inclusive, los espacios físicos mostraron esos vínculos. La sede del CPG estaba en la calle Estados Unidos 1056, el mismo local en donde funcionaba la Federación Gráfica Bonaerense en la que actuaba

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> J. B. Justo, "La organización gremial y el PS", LV, XXII, 3441, 20/2/17, p. 1, luego reproducido en *Obras de Juan B. Justo*, t. VI, La realización del socialismo. Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Partido Socialista Internacional, *Historia del socialismo marxista en la República Argentina. Origen del Partido Socialista Internacional*, op. cit., p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> En su texto de carácter autobiográfico, Pérez Leirós, recuerda la fundación del gremio municipal en 1916 pero omite toda referencia al papel del CPG en dicha fundación y a su propio encuadramiento en las filas de ese Comité. F. Pérez Leirós, *Grandezas y miserias de la lucha obrera*, Buenos Aires, Libera, 1974, pp. 70-71. Ver, también: "Testimonio oral de Francisco Pérez Leirós", *Proyecto de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella*.

Penelón, y en donde operaban los centros socialistas de las secciones 12ª y 13ª, que estaban dominados por la corriente que formaría el PSI; también había sido el domicilio del Centro de Estudios Sociales Carlos Marx y del periódico *Palabra Socialista*. Lo cual demuestra el nexo común entre todas estas experiencias militantes.

Si con la experiencia de formación y disolución del CPG se pusieron en movimiento los dispositivos de conocimiento, socialización e intercambio entre una buena parte de los militantes que formaron la fracción constituyente del PSI-PC, la gran bandera o causa ideológico-política que la reafirmó y la lanzó a la escena pública durante 1917 fue la de la lucha "internacionalista" contra la Primera Guerra Mundial, en oposición al oficialismo partidario, algo que escapa a los intereses de este trabajo.

# Reflexiones finales acerca del PS: desarticulación entre lo gremial y lo político

Luego de abortada la experiencia del CPG (y escindida la fracción de izquierda), el oficialismo partidario ratificó sus posiciones con la Declaración de Avellaneda. La resolución "Definición de la táctica y la doctrina socialista en materia gremial", votada en el XIV Congreso Ordinario del PS, reunido en aquella ciudad, en julio de 1918, consolidó la idea de la autonomía entre actividad gremial y actividad política. Dicha resolución, impulsada por el propio Juan B. Justo, postulaba: "Que el deber de todos los afiliados es pertenecer a sus respectivas organizaciones gremiales. Que en ellas deben propiciar el más absoluto alejamiento de toda tentativa de embanderar las organizaciones obreras en el 'comunismo anárquico', en el 'sindicalismo revolucionario' y en cualquier partido político, así como oponerse a realizar campañas electorales a favor de cualquiera de estos. Que el concepto de las relaciones entre las diversas organizaciones obreras que tienen como fin propio la actuación dentro del terreno proletario por medio de una determinada forma de acción, como son los organismos gremiales, las cooperativas y el partido político de la clase trabajadora, debe estar basado en la cordialidad, si es posible y necesario en la cooperación, pero nunca en la hostilidad y el sectarismo excluyentes. Y que para esto, y para que la eficacia de la acción recíproca sea mayor, las organizaciones no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan independientes unas de otras para la mejor actuación dentro de sus respectivas esferas".

Esa Declaración fue ratificada en el congreso ordinario que el PS celebró en noviembre de 1921, luego de la ruptura de los "terceristas", en donde se creó la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG), organismo sólo habilitado para operar como orientación y consulta para las comisiones de oficio partidarias. Otra vez se demostraba la necesidad de una estructura específica que intentara remediar la distancia y alienación que el partido poseía respecto a la problemática sindical, es decir, al vital asunto de la organización de los trabajadores en el momento de la lucha por sus reivindicaciones inmediatas. Lo cual no dejaba de seguir siendo una rareza para un partido que definía, precisamente, como obrero.

En definitiva, quizás el problema del socialismo argentino era más profundo que una mera desarticulación entre lo sindical y lo político. Debajo de ello, lo que existía era una concepción que subordinaba las contiendas entre el trabajo y el capital a una faena de reforma e integración social, idealizando el conflicto como una suerte de disputa retórica de proyectos en el terreno neutro de un ágora. El PS desconfiaba de las prácticas de autodeterminación de las masas y de las capacidades creadoras de la lucha de clases, la que debía canalizarse para evitar desbordes y el despliegue de su potencialidad barbárica. Ello se verifica en el desigual posicionamiento de socialistas y anarquistas frente a los conflictos obreros, sobre todo, ante la convocatoria a la huelga general: la moderación y condicionamiento que frente a estos hechos expresaban los primeros, contrastaban con la disposición radical evidenciados por los segundos. Es decir, las luchas debían ser apoyadas, pero con el condicionamiento de que superaran rápidamente su radicalidad y se avinieran a la negociación. Las maniobras legislativas del PS se ocuparían de prevenir estos desbordes y de "civilizar" la lucha de clases.

Obsérvese que el PS no actuaba en el escenario de las refriegas obreras contra los capitalistas para trasladar las demandas desde lo sindical a lo político, y convertirlas, luego, en iniciativas reformistas. Era un partido que, más allá de la presencia de algunos de sus militantes, se enajenaba de los conflictos obreros y la organización sindical, y desde esa exterioridad, "leía" la lucha de clases y la traducía en el discurso y la práctica de la reparación legislativa. Eso explica que el socialismo fuera superado en su presencia en el universo obrero tanto por variantes confrontacionistas (anarquistas y, posteriormente, primeros *sindicalistas revolucionarios* y comunistas), como por corrientes más pragmáticas o negociadoras (por ejemplo, la que luego corporizaron los propios *sindicalistas*). Su superficial inserción en los movimientos sociales en lucha y su relativa externalidad al mundo sindical indisponía al PS frente a las demás corrientes que actuaban en el seno de éstos.

Recibido: 19 agosto 2014 Aceptado: 22 noviembre 2014

## Bibliografía citada

- Abad de Santillán, Diego. La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina. Buenos Aires: Proyección, 1971.
- Adelman, Jeremy. "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", en *Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. 72, N° 2, 1992.
- Aricó, José. *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina.* Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- Belkin, Alejandro. Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Cuadernos de Trabajo N° 74.
- Bertolo, Maricel. *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*. Buenos Aires: CEAL, 1993.
- Bilsky, Edgardo J. *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*. Buenos Aires: CEAL, 1985.
- Camarero, Hernán. A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2007.
- Camarero, Hernán y Herrera, Carlos M. (editores). *El Partido Socialista en Argentina*. *Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005.
- Camarero, Hernán y Schneider, Alejandro. *La polémica Penelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.
- Corbière, Emilio. Orígenes del comunismo argentino (El Partido Socialista Internacional). Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Cúneo, Dardo. *Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Solar, 1997 (1° ed.: 1943).
- del Campo, Hugo. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable.* Buenos Aires: CLACSO, 1983.

- del Campo, Hugo. *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945). Selección de textos.* Buenos Aires: CEAL, 1986.
- Falcón, Ricardo. Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899). Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Falcón, Ricardo. El mundo del trabajo urbano (1890-1914). Buenos Aires: CEAL, 1986.
- Falcón, Ricardo. "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)", en J. Suriano (compilador). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.
- Garguin, Enrique. "Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930", en J. Panettieri (compilador). *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba, 2000.
- Gramsci, Antonio. Consejos de fábrica y estado de la clase obrera. México: Roca, 1973.
- Informe del Comité de Propaganda Gremial (mayo 12 de 1914-agosto 31 de 1917). Buenos Aires: Comité de Propaganda Gremial, 1917.
- Justo, Juan B. "La organización gremial y el PS", en *Obras de Juan B. Justo*, t. VI, *La realización del socialismo*. Buenos Aires: La Vanguardia, 1947.
- Marotta, Sebastián. *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo II. Período 1907-1920.* Buenos Aires: Lacio, 1961.
- Martínez Mazzola, Ricardo H. "Campeones del proletariado. El periódico *El Obrero* y los comienzos del socialismo en la Argentina", en *Políticas de la memoria*, N° 4, verano, 2003/2004.
- Oddone, Jacinto. Gremialismo proletario argentino. Buenos Aires: La Vanguardia, 1949.
- Oddone, Jacinto. *Historia del socialismo argentino*, II tomos. Buenos Aires: CEAL, 1983 (1° ed.: 1934)
- Oved, Iaacov. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2013 (1° ed.: 1981).
- Partido Comunista. *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina*. Buenos Aires: Anteo, 1947.

- Partido Socialista Internacional. *Historia del socialismo marxista en la República Argentina. Origen del Partido Socialista Internacional.* Buenos Aires: La Internacional, 1919.
- Pérez Leirós, Francisco. *Grandezas y miserias de la lucha obrera*. Buenos Aires: Libera, 1974.
- Portantiero, Juan Carlos. *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna*. Buenos Aires: FCE, 1999.
- Ratzer, José. Los marxistas argentinos del 90. Buenos Aires: Pasado y Presente, 1969.
- Rock, David. El radicalismo argentino, 1890-1930. Buenos Aires: Amorrortu, 1977.
- Siwek-Pouydesseau, Jeanne. "Les syndicalistes", en Jean-Jacques Becker y Gilles Candar (dirs.): *Histoire des gauches en France* (vol. 2). Paris : La Découverte, 2005.
- Sorel, Georges y otros. El sindicalismo revolucionario. México: Juan Pablos, 1975.
- Spalding, Hobart. *La clase trabajadora (Documentos para su historia, 1890-1912)*. Buenos Aires: Galerna, 1970.
- Suriano, Juan. "El anarquismo", en M. Z. Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. V de la *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- Tarcus, Horacio. *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos.* Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2007.
- Tortti, María Cristina. "Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical", *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Nº 34, Buenos Aires: CEAL, 1989.
- Trotsky, León. "Comunismo y sindicalismo", en *Sobre los sindicatos*, Buenos Aires, Pluma, 1974.
- Vazeilles, José. Los socialistas. Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1968.
- Walter, Richard J. *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*, Texas: The University of Texas at Austin, 1977.
- Weinstein, Donald. *Juan B. Justo y su época*. Buenos Aires: Fundación Juan B. Justo, 1978.